

- d) Teléfono: 924-005929.
- e) Telefax: 924-005934.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

#### 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
  - 2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
  - 3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación en la Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 10 de enero de 2003.

Mérida, a 16 de diciembre de 2002. La Secretaria General P.O. 22.10.99, PATROCINIO SÁNCHEZ ESCOBAR.

## CONSEJERÍA DE TRABAJO

### *ANUNCIO de 26 de noviembre de 2002, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Organización Empresarial número 10/410 denominada "Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Pasarón de la Vera "Upta-Pasarón de la Vera".*

En cumplimiento del artículo 4º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las trece horas del día veinticinco de noviembre de 2002, ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Empresarial

denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la Localidad de Pasarón de la Vera "Upta-Pasarón de la Vera" inscrita bajo el número 10/410, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, Local, de Empresarios e Indefinido, son sus promotores Don Domiciano Mateos Blázquez, con DNI 6915098X, Don Gregorio Díaz Saez, con DNI 76108097Q y Don Ángel Muñoz Suárez, con DNI 7401580, respectivamente.

Mérida, a 26 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

---

### *ANUNCIO de 26 de noviembre de 2002, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Organización Empresarial número 10/409 denominada "Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Aceituna "Upta-Aceituna".*

En cumplimiento del artículo 4º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Oficina Pública de Registro, Depósito y Publicidad de Estatutos, del Servicio Territorial de Cáceres, de esta Consejería, a las trece horas del día veinticinco de noviembre de 2002, ha sido solicitado el depósito de los Estatutos de la Organización Empresarial denominada Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la Localidad de Aceituna "Upta-Aceituna" inscrita bajo el número 10/409, cuyos ámbitos territorial, funcional y temporal son, respectivamente, Local, de Empresarios e Indefinido, son sus promotores Don Rafael Iglesias Clemente, con DNI 11779393N, Don Julián Clemente García, con DNI 7412435 y Dª Florentina Domínguez García, con DNI 76106281V, respectivamente.

Mérida, a 26 de noviembre de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

---

### *ANUNCIO de 26 de noviembre de 2002, sobre solicitud de depósito de Estatutos de la Organización Empresarial número 10/408 denominada "Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de la localidad de Villa del Campo "Upta-Villa del Campo".*

En cumplimiento del artículo 4º del Decreto 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace